

2019

BOLETIN FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL



BOLETIN INFORMATIVO AUTOCONTROL No. 002-2019

29/07/2019

¿QUE ES EL AUTOCONTROL?

Es la capacidad que debe desarrollar cada uno de los servidores públicos de la Institución para evaluar y controlar su trabajo, de tal manera que pueda detectar desviaciones y efectuar correctivos oportunamente para lograr los resultados que se esperan y que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento con los principios establecidos por la Constitución Política.

**¿QUÉ PROMUEVE
EL
AUTOCONTROL?**

EL AUTOCONTROL

- GENERA CONVIVENCIA
- REGULA Y MEJORA RESULTADOS
- ES TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD
- ES DISCIPLINA, ORGANIZACIÓN Y EXCELENCIA
- GENERA CALIDAD DE VIDA PERSONAL Y LABORAL



ROBERTO TOMAS BALETA SALAS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
ELABORO: GINA BORNACELLY
PLANEACIÓN